

INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE
DE CARGA PESADA TRANSABDON S.A.
QUE PRESENTA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS POR
EL EJERCICIO ECONOMICO 2015

Señores accionistas por el presente, y el fiel cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias de la ley de compañías, y en calidad de Comisario Principal de la empresa, tengo a bien presentar a vuestra condición el siguiente informe del ejercicio económico del 2015

1. CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES, ESTATUTARIAS Y RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL.- La administración de la COMPAÑÍA TRANSABDON S.A. observando todas las normas Legales, así como ha dado fiel cumplimiento a las resoluciones de las Juntas Generales de accionistas. Los libros contables de la compañía, actas de Juntas Generales, cumplen con las deposiciones de la Ley de Compañías del Ecuador.

Los movimientos económicos se realizan de las Ventas, al facturar por servicios de transporte prestado a terceros a los compañeros se retiene el 4%. Porcentaje que sirven para solventar los gastos administrativos

Puerto Francisco de Orellana 14 de abril del 2016

Atentamente,


Torres Alvares Luis Angel
CI - 160049397-5